1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 339488

CONTRATO No. 25-04-2020-238 Del 03/03/2020 SEDE O REGIONAL: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 03/03/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR**

No. Documento de identificación: **11,259,136** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **17832503** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No: **4 / 9** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	31,809,215.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,202,270.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	12,595,595.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	19,213,620.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 169120 Nro de Factura:

	Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
	C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,202,270.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	160,113.50
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	204,945.28
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	6,686.34

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y/O INFORMES AL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LOS CONTRATOS DE APORTE CON PRESUPUESTOS INCUMPLIDOS, SOLICITADOS POR LOS SUPERVISORES DE CONTRATO DE LOS CENTROS ZONALES QUE SEAN ASIGNADOS	SE REALIZA SEGUNDO REQUERIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LA PRADERA. SE REALIZA CIERRE DE LOS REQUERIMIENTOS DE MESES ANTERIORES A LAS EAS LA PRADERA, NSB, ARBELAENCES, LA CASCADA. CONSEPTO JURIDICO A LA EAS NSB POR MEDIO TELEFONICO SOBRE PROCEDIMIENTO JURIDICO EN DENUNCIA PENAL POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS DE LOS CONTRATOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, PROYECTANDO LOS RESPECTIVOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL ESTADO DE LOS MISMOS, LOS CUALES DEBERÁN REPORTARSE EN LOS MEDIOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE DESIGNE EL ICBF.	SE REALIZA SEGUNDO REQUERIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LA PRADERA CONTRATO 25001412020.
RESPONDER OPORTUNAMENTE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y AL EQUIPO DE SUPERVISIÓN, LAS CONSULTAS JURÍDICAS EN EL MARCO DE LA SUPERVISIÓN.	SEGUIMIENTO TELEFÓNICO Y APOYO EN EL PROCESO CON FISCALÍA A LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ÉPOCA DE CONFINAMIENTO (COMISARIA PASCA Y SILVANIA) REALIZACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN A LA COMISARIA DE SILVANIA, POR CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
REALIZAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES QUE PRESENTAN LOS CONTRATISTAS Y HACER LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR	CONSEPTO JURIDICO A LA EAS NSB POR MEDIO TELEFONICO SOBRE PROCEDIMIENTO JURIDICO EN PAGO DE AUXILIO DE LLAMADAS.
PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE APOYO A LA SUPERVISION, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, PARA SER PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	SE REALIZARON COMITÉS DE RESULTADOS DE VARIAS EAS POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA Y SE DEJARON ACTAS DE ESTOS COMITES. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL ACTA MATRIZ DE SEGUIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS A LAS EAS DEL PRIMER TRIMESTRE.

ASISTIR A LAS REUNIONES Y LOS COMITÉS QUE SEAN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISION PARA LA GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	SE REALIZO COMITÉ DE LOS CONTRATOS COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CONTRATO 305 VIGENCIA 2020 25-00-305-2020 ARBELAENCES COMITE TECNICO CONTRATO 25-00-295-2020 LA CASCADA COMITE TECNICO OPERATIVO CONTRATO 243 VIGENCIA 2020 CAFAM COMITE TECNICO OPERATIVO CONTRATO 179 VIGENCIA 2020 NSB COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CONTRATO 25-00-141-2020 PRADERA COMITE TECNICO CONTRATO 167, 168 Y 323 VIGENCIA 2020 NUEVA ERA ECOLOGICA COMITE TECNICO CONTRATO 139 VIGENCIA 2020 PERIQUILLOS SOCIALIZACIÓN ACTA MATRIZ SE SEGUIMIENTO Y CONTROL APROPIACIÓN ONEDRIVE CZ FUSAGASUGÁ
PARTICIPAR EN PROCESOS DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, ASÍ COMO EN GRUPOS DE ESTUDIO ENTRE PARES CON LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE APOYO A LA SUPERVISION	SE REALIZO VIDEO REUNIÓN DE MICROSOFT TEAMS CONFERENCIA APROPIACIÓN TEAMS BÁSICO CZ FUSAGASUGÁ 04 DE JUNIO DE 2020 SE REALIZO VIDEO REUNIÓN DE MICROSOFT TEAMS JORNADA DE ORIENTACIÓN INDICADOR PA10-PA172 TRIMESTRE 2 - 04 JUNIO DE 2020 SE REALIZO VIDEO REUNIÓN DE MICROSOFT TEAMS CONFERENCIA APROPIACIÓN ONEDRIVE CZ FUSAGASUGÁ 23 DE JUNIO DE 2020 SE REALIZO VIDEO REUNIÓN DE MICROSOFT TEAMS CONFERENCIA SENSIBILIZACIÓN TI Y SGSI I-2020 - 23 DE JUNIO DE 2020 SE CONTINUA CON CURSO VIRTUAL MISIÓN SUPERVISION
APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERAS OPORTUNAS DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	TRAMITE PARA APERTURA HCB EN EL CONTRATO 25002952020 DE LA ASOCIACIÓN LA CASCADA

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25-04-2020-238 DEL 2020.

Firma del Contratista: _____

C.C Nó.: 11,259,136

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos m/cte.,($ 3,202,270.00).

FIRMA:

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SANDRA VARELA	MILENA VARGAS	COORDINADOR CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL FUSAGASUGA	

Revisó: _____

Fusagasugá; 25 de junio de 2020.

Documento de cobro No 339488

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Nit. No.899.999.239-2

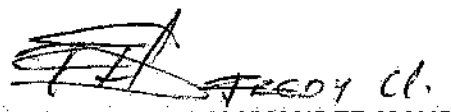
DEBE A: FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR C.C: 11.259.136 DE FUSAGASUGA La suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/cte. ($3,202,270.), por concepto de apoyo a la contratación y supervisión de contratos de primera infancia del ICBF en la zonal Fusagasugá desde el día 01 de junio hasta el día 30 de junio de 2020, del contrato N° 25-04-2020-238 del año 2020.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA 6910

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	*SI/NO*
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($47.978.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (137.080.000-2019) ($142.428.000-2020) con el Estado* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000-2019) ($124.624.500-2020).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0%*
6	***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. **(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)*** **** PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),***	*NO* *SI*
7	*De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 558 del 15 de abril del 2020 (...) Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones (...). He optado por realizar el pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones del 3%.*	*NO*
8	*De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de Decreto 568 de 2020 del 15 de abril de 2020. Efectuaré aporte solidario voluntario por el COVID 19. **(El aporte es voluntario, se liquida según la tabla y tarifa de rangos establecida en el art 9**, para contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con honorarios mensuales periódicos mayores a $1.755.606 e inferiores a $10.000.000).*	*NO*
9	*De conformidad con el Decreto 568/2020 y Concepto DIAN 100208221-469, de abril de 2020, por este mes recibo ingresos de otros contratos suscritos con Entidades Públicas diferentes al ICBF (si la respuesta es **SI, deberá diligenciar el formato de certificación juramentada de otros contratos.***	*NO*

Cordialmente,



Nombre: FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
C.C. 11.259.136 DE FUSAGASUGA
Dirección: MANZANA B CASA 14 EBENEZER - FUSAGASUGA
Celular: 3106960430
Correo Electrónico:Fredy.Mayorga@icbf.gov.co

Fusagasugá; 25 de junio de 2020.

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO 568 DEL 15 DE ABRIL DE 2020:

Nombre y Apellidos del Contratista: FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
Identificación: 11259136 DE FUSAGASUGA
Numero de Celular: 3106960430
Número de Contrato ICBF:25-04-2020-238
Fecha inicio y terminación del contrato:03-MARZO-2020 al 31-DICIEMBRE-2020
Valor del total del contrato (sin IVA):31.809.215
Valor mensualizado del contrato: 3.202.270.

RELACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS VIGENCIA 2020.

		FECHA				INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	N° DE CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (SIN IVA)	VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
I.C.B.F	25-04-2020-238	03/03/2020	31/12/2020	31.809.215	3,202,270.	Sandra vargaz	437630 extensión 17401	SANDRA.VARGASV@icbf.gov.co

Cordialmente,

Nombre: FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
C.C. 11259136
Dirección: MANZANA B CASA 14 EBENEZER FUSAGASUGA
Correo Electrónico: Fredy.Mayorga@icbf.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
IDENTIFICACION:	CC-11259136
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-06-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-06-09
FECHA DE PAGO:	2020-06-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2020-05
PERIODO SALUD:	2020-05
NUMERO PLANILLA:	17832503
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	17832503
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 175.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 224.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 7.400
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.000	$ 28.000
		Total a pagar		$ 5.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.400	$ 434.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/07/2020